

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 12 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio en Jaén, por el que se notifica resolución de renuncia en el Programa de Rehabilitación de Vivienda.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, incoado a los interesados relacionados más abajo, a quien se les ha intentado en dos ocasiones la notificación en el domicilio conocido, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto notificado, significándoles que para conocer el contenido íntegro de la notificación, relativa al Programa de Rehabilitación de Viviendas, y constancia de su conocimiento, podrán personarse en esta Delegación Territorial, sita en Avda. Santa María del Valle, s/n, de Jaén.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO/A	NIF	DOMICILIO CONOCIDO	LOCALIDAD
23-RHV-7520/19	JOSÉ CARLOS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	****4377K	C/ Gabriel García Ortega, 4	CAZORLA
23-RHV-3729/19	ABDELAZIZ FOUZ FOUZI	****1298W	C/ Esparteros, 40	BEGÍJAR

Jaén, 12 de enero de 2021.- El Delegado, Jesús Manuel Estrella Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»